

CRITERIACORP S.A.

INFORME DEL ADMINISTRADOR A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE CRITERIACORP S.A. POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2009

Quito, 22 de marzo de 2010

Señores Accionistas
CRITERIACORP S.A.
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente, en mi calidad de Presidente Ejecutivo y como tal administrador de la Compañía, luego de concluido el ejercicio económico 2009, me permito presentar a ustedes el informe anual correspondiente al mismo, contenido en los siguientes términos:

1. Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico materia del informe.

La administración considera que se ha cumplido a cabalidad los objetivos previstos por los accionistas.

Se ha emprendido en una serie de servicios de asesoría, especialmente jurídica y otras a final de año en el ámbito de administración de nómina y servicios de apoyo contable.

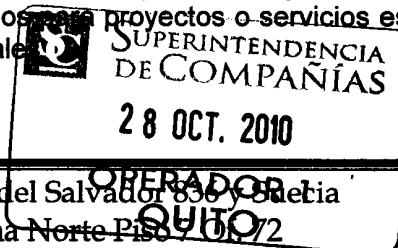
2. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y principales organismos de control.

La empresa desde el inicio del ejercicio 2009, ha cumplido con todas las disposiciones emanadas por la Junta General de Accionistas. Igualmente ha dado cumplimiento a sus las obligaciones con los entes de control estatales y municipales.

3. Información sobre hechos extraordinarios.

En cuanto al ámbito administrativo, se puede destacar que se ha buscado mejorar los procedimientos de facturación para la compañía y coordinación de gestiones conjuntas con la firma Lexim Abogados.

En cuanto al ámbito laboral, no hubo variación, pues la mayoría de los servicios son prestados por profesionales contratados para proyectos o servicios específicos bajo la modalidad civil de servicios profesionales.



Av. República del Salvador 836 y Suñetia
Edif. Prisma Norte Piso 7
Telf.: 2443866 Fax.:2469350

CRITERIACORP S.A.

4. Situación financiera de la empresa.

La situación financiera de la Compañía al cierre del ejercicio y los resultados anuales comparados con los del ejercicio económico precedente, son los que constan en el balance general y estado de resultados cortados al 31 de diciembre de 2009, que para mejor ilustración, adjunto en originales, los mismos que están expresados en dólares de los Estados Unidos de América.

Debe señalarse que los ingresos totales fueron de USD \$64,731.71, los que se dieron en su totalidad por ventas; por su parte los costos y gastos totales sumaron USD \$ 41,709.72. Al cierre del ejercicio, a empresa arrojó una utilidad luego de participación laboral e impuesto a la renta de pérdida de US \$ 23,021.99.

Respecto de las utilidades líquidas, propongo que se distribuya en su totalidad dichos beneficios sociales.

5. Recomendaciones a la Junta General.

Fomentar el establecimiento de nuevos servicios especialmente los de promoción de negocios, servicios contables y la gestión administrativa de pequeñas empresas.

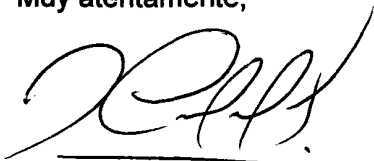
Requerir a los accionistas que paguen el saldo restante del 75% del capital insoluto antes del plazo de 24 meses establecido por la Ley.

6. Aspectos relacionados con Propiedad Intelectual.

Todo el software necesario para la operación de la compañía que se encuentra instalado en los equipos de computación, cuenta con la licencia respectiva, según he podido tener conocimiento.

Aprovecho igualmente para agradecer la confianza depositada en mi persona para la administración de esta compañía, la que estoy seguro brindará resultados positivos en el ejercicio económico 2010.

Muy atentamente,



Dr. Jorge Cevallos Carrera
Presidente Ejecutivo y Rep. Legal
CRITERIACORP S.A.